

Sancro Sobre los Villares Panilla de Sumilla a
Vano. En mese dias del mes de Septiembre de
mil Seis cientos noventa y un años los señores D^r Bas.
auellan fuenes de los Conos y Juan Paez Vano A.R.
caldo ordinario Don Pedro auellan de Rada D^r Joseph
auellan Ramon Pedro etenor Eginosa y Juan Paez
Cassarca Regidores y D^r Diego Martinez tamoy de los
Conos a Aquaculmayor conceso Subdia de Regimiento
esta dicha Villa estando Juntos en susal de
Cañido Conca de Oso y Cartumbee. Dicieron que
Por quanto allegado claus de danz Regencia de
Villares Ilos vecinos dana de los decañilla que
el en Dose demana dos el 2^o de Junio dexo
proximo que cumplira fin de Mayo de los
que viene de mil Seiscientos noventa y dos
Para cuyo efecto han sido requeridos algunos de los
citados por elyuan lo porz partes de este Ayuntamiento
donde su Vano los dichos dana de los que quieren
se acuerda y con asistencia de los sus dichos vecinos
Senores conceso fizieron el Regordimiento de
Villares de la forma siguiente

Primero de todo el millor de los que quilla a Elz. Don
Pascal auellan tamoy y elyuan los sus suscavos
de Francisco ataja

El millor de los que quilla a D^r Ant^t homoy
auellan ya D^r Matias auellan de Rada

El millor del Instar a Don Benito de la Cuganaca
ya D^r Pedro Gómez Gómez

El millor de la instar a D^r Juan auellan de
Rada ya Don Juan L. Antonia de los Conos que llegaron
de Sabi hacer a los propios de este concejo dínto y

